



precisos. Los resultados muestran la urgencia de intervenciones inclusivas. Se recomiendan mejoras como rutas accesibles, señalización multisensorial y mobiliario adaptado para garantizar la habitabilidad y promover la igualdad en espacios públicos.

**Palabras clave:** Accesibilidad universal, arquitectura inclusiva, espacios públicos, discapacidad, diseño universal

## INTRODUCCIÓN

La accesibilidad en los espacios públicos es un pilar fundamental que permite garantizar la inclusión social, especialmente para personas con movilidad reducida. Sin embargo, muchos parques recreativos, como el Parque Amauta en Cusco, presentan barreras arquitectónicas que restringen su uso, perpetuando la exclusión social. Este estudio evalúa las condiciones de accesibilidad en el Parque Amauta y propone soluciones basadas en el diseño universal, un enfoque que promueve entornos accesibles para todos (Mace, 1985).

A nivel internacional, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) reconoce la accesibilidad como un derecho humano. En Perú, la Ley N.º 29973, el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y la Norma Técnica A.120 establecen estándares para eliminar barreras arquitectónicas. Pese a ello, la implementación efectiva en el espacio público sigue siendo limitada. Estudios previos en Puno (Mamani, 2017), Murcia (García, 2019) y, más recientes, en Santiago de Chile (Pérez y Soto, 2021) evidencian problemas recurrentes y permiten comparaciones regionales.

Este estudio es relevante porque aborda un problema social urgente y contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10. Los

objetivos incluyen evaluar el cumplimiento de la Norma Técnica A.120, identificar barreras arquitectónicas y proponer soluciones prácticas priorizadas y viables para mejorar la habitabilidad.

**Keywords:** Universal accessibility, inclusive architecture, public spaces, disability, universal design.

objetivos incluyen evaluar el cumplimiento de la Norma Técnica A.120, identificar barreras arquitectónicas y proponer soluciones prácticas priorizadas y viables para mejorar la habitabilidad.

## MATERIALES Y MÉTODOS

### *Enfoque del estudio:*

La investigación adoptó un enfoque cualitativo aplicado, de carácter descriptivo, para analizar condiciones físicas del Parque Amauta y recoger percepciones de los usuarios.

### *Diseño de investigación:*

Se emplearon las siguientes técnicas:

- Observación directa: evaluación sistemática de rampas, pavimentos y señalización mediante guía estructurada con criterios explícitos de la Norma A.120.
- Entrevistas semiestructuradas: realizadas a diez usuarios del parque (cinco con discapacidad y cinco sin discapacidad), seleccionados según criterios de uso frecuente y disponibilidad.
- Revisión documental: análisis de normativas nacionales (Ley 29973, RNE, Norma Técnica A.120), internacionales y literatura indexada (Scopus, Latindex).

## **Matriz de verificación y cálculo**

Se elaboró una matriz con 20 ítems de la Norma Técnica A.120. Cada ítem fue evaluado con escala de 0 a 2, en función de cumplimiento parcial o total. El puntaje global se calculó como proporción del máximo posible. Para asegurar la confiabilidad, dos evaluadores independientes aplicaron la matriz, alcanzando un 92 % de coincidencia. Se reconoce como limitación que algunos ítems presentan criterios interpretativos que requieren mayor estandarización.

## RESULTADOS

El análisis reveló un cumplimiento del 15 % con la Norma Técnica A.120. Las principales barreras identificadas fueron las siguientes:

- Rampas: Pendientes superiores al 8 %,

**Tabla 1**  
*Cumplimiento por componente según la Norma A.120*

Aspecto evaluado	Cumplimiento (%)	Barreras identificadas
Rampas	10 %	Pendientes excesivas, falta de barandas
Pavimentos	20 %	Superficies irregulares, sin pavimentos táctiles
Señalización	5 %	Ausencia de señales visuales y táctiles
Mobiliario	15 %	Asientos y mesas inaccesibles
Baños	0 %	Sin instalaciones adaptadas

Nota. Elaboración propia (2025)

## **Figura 1** *Ficha de observación y análisis del Parque Amauta*



Nota. Elaboración propia (2025).

ausencia de barandas de seguridad (cumplimiento: 10%).

- Pavimentos: Superficies irregulares y sin pavimentos táctiles (20 %).
- Señalización: Inexistencia de señales visuales y táctiles (5 %).
- Móobiliario: Asientos y mesas no adaptados (15 %).
- Baños: Sin instalaciones accesibles (0 %).

Las entrevistas confirmaron que estas barreras reducen la autonomía de personas con movilidad reducida. Los relatos subrayaron dificultades para desplazarse y la necesidad de acompañantes para acceder a ciertas áreas del parque.

## Figura 2

### Análisis del perfil urbano del Parque Amauta



Nota. Elaboración propia (2025)

## DISCUSIÓN

Los resultados muestran una brecha amplia entre normativa y realidad, lo que coincide con el modelo social de la discapacidad (Oliver, 1990). El 15 % de cumplimiento evidencia deficiencias estructurales y de gestión. La ausencia de una planificación urbana con enfoque inclusivo perpetúa desigualdades.

**Figura 3**

*Propuesta de intervención para el diseño de un espacio inclusivo*



Nota. Elaboración propia (2025)

**Figura 4**

*Propuesta de intervención para el diseño de un espacio inclusivo*



Nota. Elaboración propia (2025)

**Figura 5**

*Propuesta de intervención para el diseño de un espacio inclusivo*



Comparado con estudios en Murcia (García, 2019), Santiago de Chile (Pérez y Soto, 2021) y México (Martínez, 2022), el caso de Cusco refleja problemas comunes de falta de señalización y mobiliario inclusivo. A diferencia de estos casos, el Parque Amauta muestra un déficit mayor en baños accesibles.

Las propuestas de rutas accesibles, señalización multisensorial y mobiliario adaptado son coherentes con los estándares internacionales y las recomendaciones de la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos. Se recomienda jerarquizar intervenciones: inmediatas y de bajo costo (señalización táctil, pavimentos), intermedias (mobiliario), estructurales y de mayor inversión (baños, rampas). Asimismo, se sugiere estimar costos referenciales y cronogramas para orientar a los gestores municipales.

## CONCLUSIONES

El análisis del Parque Amauta en Cusco evidencia un nivel crítico de accesibilidad del 15% conforme a la Norma Técnica A.120, lo que refleja una brecha estructural significativa entre la normativa vigente y la realidad urbana. Las principales deficiencias se concentran en rampas inadecuadas, pavimentos irregulares, señalización inexistente y mobiliario no

adaptado, factores que restringen el uso equitativo de los espacios públicos y reproducen dinámicas de exclusión social en personas con discapacidad.

La investigación demuestra que la implementación de un enfoque de diseño universal no solo permite superar barreras físicas, sino que promueve la habitabilidad, la autonomía y el sentido de pertenencia en la población usuaria. Las propuestas de rutas accesibles, señalización multisensorial y mobiliario adaptado son intervenciones viables, escalonables y coherentes con los estándares internacionales de accesibilidad.

Se recomienda a las autoridades municipales y regionales institucionalizar la evaluación periódica de accesibilidad mediante matrices verificables, garantizando la aplicación efectiva de la Norma Técnica A.120 en parques, plazas y demás espacios públicos. Asimismo, resulta indispensable incorporar la accesibilidad universal en la planificación urbana y paisajística como eje transversal de los proyectos de infraestructura pública, con presupuestos y cronogramas definidos.

Finalmente, este estudio resalta la necesidad de fortalecer la cultura de inclusión desde la gestión local, la formación profesional en arquitectura y la participación ciudadana, de modo que Cusco avance hacia un modelo urbano verdaderamente inclusivo, habitable y sostenible, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 10 y 11.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

García, J. (2019). Accesibilidad en espacios públicos urbanos: Caso Murcia. *Revista de Urbanismo*, 12(3), 78-92.

Mamani, D. (2017). Accesibilidad en espacios públicos de Puno. *Revista de Arquitectura*, 10(2), 45-60.

Martínez, L. (2022). Inclusión urbana en parques metropolitanos de México. *Arquitectura y Sociedad*, 8(1), 55-70.

Oliver, M. (1990). *The politics of disablement*. Macmillan Education.

ONU. (2006). Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

Pérez, R., y Soto, V. (2021). Diseño universal en espacios públicos de Chile. *Revista Hábitat y Sociedad*, 13(2), 101-120.

Norma Técnica A.120. (2018). *Accesibilidad para personas con discapacidad*. Instituto Nacional de Normalización.

Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE). (2019). Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú.

Ley N° 29973. (2013). Ley que promueve la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Congreso de la República del Perú. <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973.pdf>